

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

ES

11

NUMERO

234775

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

28 FEB. 1978

Concedido el Registro en acuerdo con las disposiciones de la Ley de Patentes de 1974, en el contenido de la Memoria de la Patente.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" TARJETA POSTAL PERFECCIONADA ".

71 SOLICITANTE (S)

DON ENRIQUE VILA MAÑE y
DOÑA MARIA BURES SALA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Borí y Pontestá 13

72 INVENTOR (ES)

los propios solicitantes D.Enrique Vila Mañé y
Doña Maris Burés Sala, de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Leoncio del Rio Cuyás

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una tarjeta postal perfeccionada.

De manera más concreta y tal como se verá claramente a continuación, la tarjeta postal que motiva la presente petición de registro, destaca principalmente por su caracter tridimensional, es decir, por el hecho de poder adoptar bien una posición aplanada, en la que podrá ser almacenada, manejada y remitida como si se tratara de una carta perfectamente normal, bien una posición desplegada, en la que conforma a modo de un pequeño diorama o escenario, definido por tres distintos planos paralelos, que confiere, como es lógico, una impresión de relieve y profundidad al paisaje o tema reproducido en la postal. En estas condiciones, se comprende que la tarjeta postal que nos ocupa presentará un grado de atractivo muy superior al de las tarjetas postales de tipo corriente, lo que compensará ampliamente el lógico aumento de costos - por otra parte, nada exagerado - que significa la mayor complejidad estructural de la tarjeta.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la tarjeta postal en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista

de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

5 En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva frontal y posterior, respectivamente, mostrando al conjunto de la postal objeto de la invención, en la posición desplegada o de armado.

10 La figura 3 es una sección horizontal esquemática de los mismos elementos representados en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 4 es una sección horizontal análoga a la anterior, mostrando al conjunto de la tarjeta en una posición intermedia de la fase de plegado.

15

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

20

La tarjeta postal que se trata de proteger se hallará preferentemente, aunque no necesariamente, constituida por una sola pieza troquelada, a partir de un material laminar semirrígido apropiado, tal como una calidad apropiada de papel o cartulina. Esta pieza adoptará la forma general de una banda sensiblemente alargada, en la que, mediante un adecuado juego de hendidos o líneas transversales de doblez, siguiendo una técnica que ha sido ya abundantemente experimentada, por ejemplo, en

25

BAD ORIGINAL

la industria de fabricación de cajas de cartón, se han definido los siguientes elementos básicos:

5 a) Una zona posterior 1, de forma esencialmente rectangular y dimensiones aproximadamente iguales, por lo general, iguales con un cierto defecto en cuanto a longitud, a las que son normalmente adoptadas por las tarjetas postales de tipo corriente. Esta zona comportará impresa su cara anterior constituyendo el fondo o plano posterior del paisaje u otro elemento gráfico que en cada caso se trate de reproducir, mientras que en su cara posterior comportará el clásico encasillado 2, dispuesto para recibir el texto, los datos del destinatario de la tarjeta y, eventualmente, el o los sellos correspondientes al franqueo.

15 b) Una zona anterior 3, que adoptará una forma asimismo rectangular, de dimensiones coincidentes con las de la zona posterior 1, presentando, de manera esencial una, dos o más aberturas o escotaduras 4, por lo general de notable amplitud, a través de las que resultarán parcialmente visibles los planos posteriores. La cara anterior de esta zona se hallará impresa con el primer término del conjunto gráfico en cada caso representado.

20 c) Dos zonas laterales 5-5', de forma rectangular e iguales entre sí, que presentarán altura coincidente

con la de las zonas anterior y posterior, a las que se unirán entre sí, definiendo en sección horizontal un paralelogramo articulado, que permitirá rebatir todo el conjunto sobre el plano de la zona posterior, confi-
5 riéndole una conformación sensiblemente aplanada.

d) Una zona intermedia 6, que podrá indiferentemente alcanzar toda la anchura del conjunto o tan sólo una parte del mismo, El borde inferior -rectilíneo - de esta zona quedará situado sobre el plano definido por los bor-
10 des inferiores de las zonas 1 y 3, mientras que el borde superior, que se hallará recortado siluetando los elementos representados (correspondientes al término intermedio del motivo gráfico de que se trate) en ningún caso sobresaldrá del borde superior de aquella zona. Esta
15 zona intermedia podría perfectamente hallarse constituida por una pieza independiente, fijada en posición, por ejemplo, por medio de una pestaña, a la cara interior de uno de los laterales 5-5'. Sin embargo, a pesar de que la solución apuntada permitiría, quizás, simplificar las
20 operaciones de impresión, en una forma preferente de realización, según se ha ya anticipado, todo el conjunto expuesto se constituirá a base de una sola pieza laminar troquelada, a cuyo efecto, la indicada zona 6 será solidaria de una pestaña lateral 7, de altura coincidente

con la de las zonas 5-5' y anchura aproximadamente igual a la mitad de la de las mismas, a través de la que se relacionará con la zona posterior 1, la cual se prolongará en la zona lateral 5, ésta en la zona frontal 3 y, finalmente, ésta en la zona lateral 5', que se superpondrá a aquella pestaña y se solidarizará a la misma, por ejemplo, por medio de pegamento, grapas, etc., o incluso mediante un sistema cualesquiera de orejetas y ojales o aberturas lineales.

10 El conjunto expuesto queda en condiciones de ser situado, bien en la posición aplanada anteriormente referida, es decir, con todo el conjunto de elementos rebatidos sobre el plano de la zona posterior 1, bien en la posición de armado representada en las figuras 1 y 2, en la que las zonas laterales 5-5'-7 ocupan planos perpendiculares a los de la zona posterior 1, manteniendo las zonas frontal e intermedia a las distancias apropiadas de aquélla. En la primera de estas dos posiciones, la tarjeta, aparte de poder ser almacenada con absoluta facilidad, podrá ser manejada, escrita y remitida por correo, como si se trata de una tarjeta postal de tipo corriente - a la que no sobrepasará en dimensiones totales - o también, preferentemente, alojada en el interior de un sobre que podrá sin inconveniente comercializarse ya conjunta-

mente con la postal. Y en la segunda de las indicadas posiciones, la tarjeta postal, convenientemente armada, constituirá a modo de un pequeño escenario, con los elementos gráficos que la integran dispuestos sobre tres
5 planos paralelos, dando una sensación de relieve y profundidad y amentando de manera muy notable la impresión de realidad y el atractivo del conjunto.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y
10 aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la tarjeta postal que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.
15 Así, por ejemplo, sin apartarse del ámbito de protección del registro objeto de la presente solicitud y aunque en principio no parezca excesivamente necesario, cabrá completar el conjunto con un sistema cualesquiera de orejetas y taladros, u otro análogo cualesquiera, que permita
20 inmovilizarlo en la posición de montaje; cabrá también sustituir por cualquier otro el sistema de plegado a base de una sección en forma de paralelogramo articulado, que ha quedado descrito, previendo por ejemplo, una o más líneas verticales de doblez en las zonas laterales

5-5', que permita a estas zonas plegarse a modo de fue-
lles, permitiendo el desplazamiento de las zonas inter-
media y frontal hacia la zona posterior;etc.,etc.

BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES:

1 - Tarjeta postal perfeccionada, caracterizada por constituirse a partir de un desarrollo plano troquelado, de una material laminar semirrígido apropiado, que adopta la forma general de una banda alargada, en la que, mediante correspondientes líneas transversales de doblez, quedan definidas dos zonas laterales de forma rectangular y dimensiones coincidentes; una zona posterior de forma esencialmente rectangular y dimensiones aproximadamente iguales a las de las tarjetas postales de tipo normal, que en su cara posterior se halla provista del clásico encasillado destinado a recibir el texto, las señas del destinatario y el franqueo, mientras que en su cara anterior comporta reproducido el grafismo correspondiente al fondo o último término de la composición reproducida en la postal; una zona frontal o anterior, de forma y dimensiones coincidentes con las de la zona posterior, que comporta reproducido en su cara anterior el grafismo correspondiente al primer término de la expresada composición, y se halla dotada de al menos una amplia escotadura siluetando este grafismo, a través de la que resultan parcialmente visibles las zonas posteriores, y al menos una zona intermedia, solidarizada al resto por medio de una pestaña lateral, que presenta un borde in-

ferior rectilíneo, coplanario con los bordes inferiores de las restantes zonas, y un borde superior recortado silueteando los elementos representados en su cara anterior, y a través de la que resulta parcialmente visible la

5 zona posterior; todo de manera que, a través de las líneas paralelas de doblez previstas, el conjunto puede quedar situado, bien en una posición aplanada, en la que la totalidad de los elementos referidos quedan rebatidos sobre el plano de la zona posterior, bien en una posición

10 de armado, en la que las zonas anterior, posterior e intermedia ocupan planos paralelos, quedando las zonas laterales situadas en posición ortogonal con respecto a las mismas.

2 - Tarjeta postal perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anejos.

Barcelona, 28 FEB. 1978

P. A.



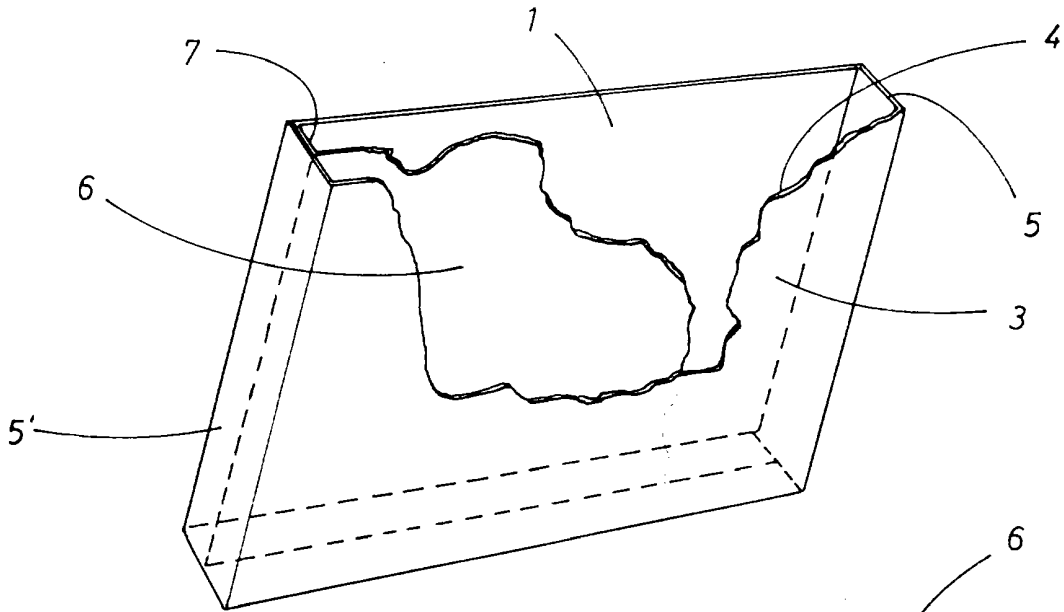


FIG. 1

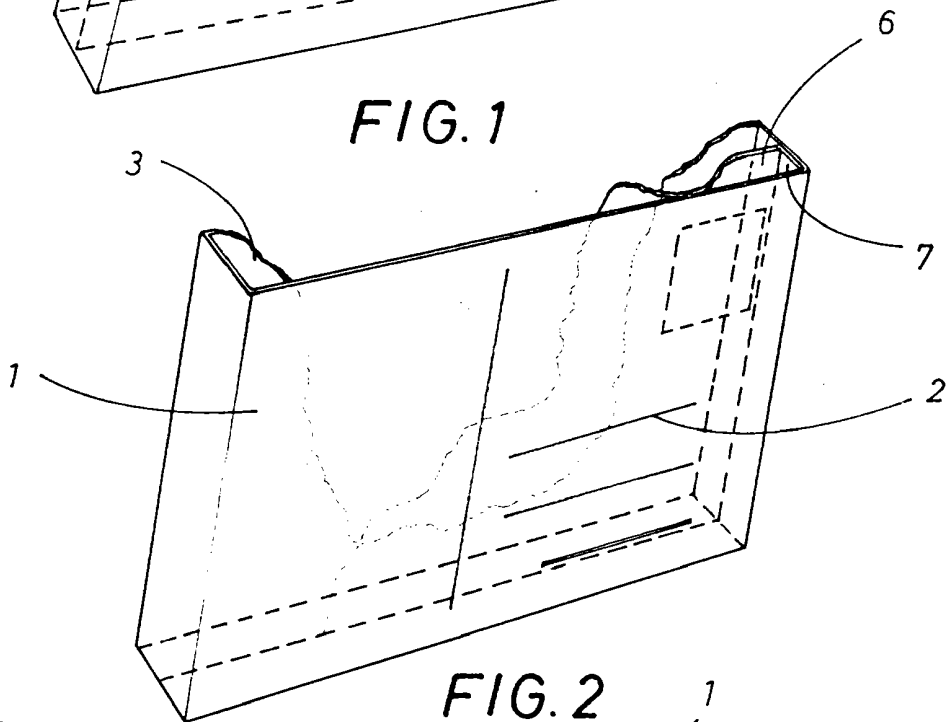


FIG. 2

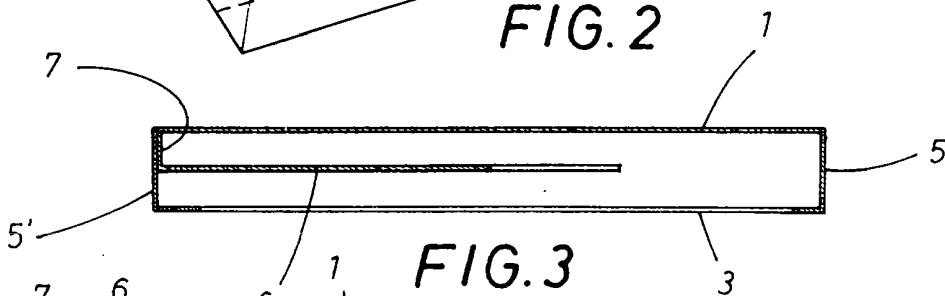


FIG. 3

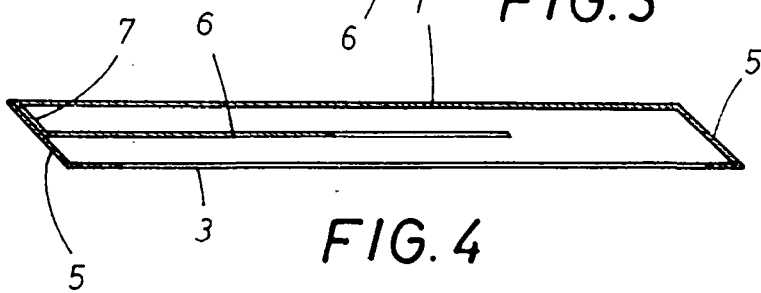


FIG. 4

Barcelona, 28 FEB. 1978
P.A.